

Por IVA, la Dian hizo cobro de \$9,4 billones a Ecopetrol

La cifra equivale al 19% por importación de combustible entre 2022 y 2024, y es igual a una tributaria. Preocupación por impacto en caja para ejecutar el plan de inversiones.

Camillo Hernández M.

LA UNIÓN Sindical Obrera (USO) señaló a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) de pretender 'estrangular' a Ecopetrol y poner en riesgo la estabilidad financiera de la petrolera.

Esto se debe, según el sindicato, a un pago que la entidad está exigiendo por concepto de IVA del 19% por la gasolina que la empresa importó para abastecer al país durante los años 2022 y 2024.

El cobro inicial del organismo tributario es de \$9,4 billones, compuesto por \$6,1 billones de Ecopetrol, \$1 billón de la Refinería de Cartagena (Reficar) y además \$2,3 billones en intereses.

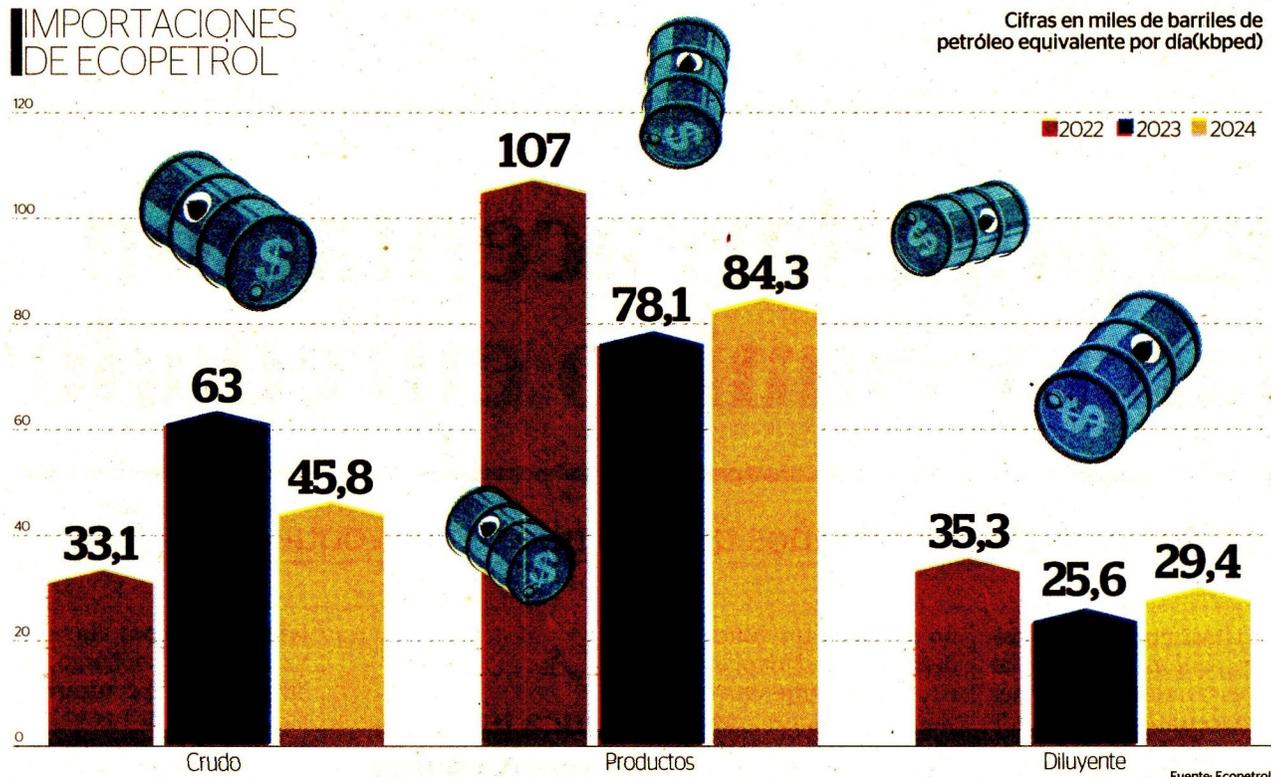
El sindicato de la compañía estatal afirmó que este cobro sería una reforma tributaria individual por la que debería responder la empresa.

"Estos cobros representan para Ecopetrol una reforma tributaria individual, comprometen su estabilidad financiera y ponen en riesgo de quiebra a la empresa más importante de los colombianos", dijo el sindicato.

Agregó que la Dian fundamenta este cobro en un concepto interno con que interpreta "sesgadamente" el Estatuto Tributario y así obligar a Ecopetrol al pago del IVA sobre las importaciones de combustibles en el período 2022-2024 y del 2025 en adelante.

"El ente recaudador, siendo una dirección administrativa, está usurpando las funciones del Congreso, pues la Constitución establece que esa el Legislativo los impuestos, sus tarifas y las bases de sus cálculos. Mientras que el Ministerio de Minas y Energía determina mensualmente el ingreso al productor o importa-

IMPORTACIONES DE ECOPETROL



dor usando la fórmula de fijación de precios de los combustibles que está vigente", denunció la USO en un comunicado a la Dian.

CIFRA ENORME

El cobro, continuó el sindicato de Ecopetrol, podría subir hasta los \$21 billones si la Dian aplica la medida a las importaciones de ACPM.

"Para cuadrar las cuen-

tas de la caída del recaudo tributario por el que la Dian debe responder, busca, prácticamente, incautar la caja disponible de Ecopetrol, que son los recursos que la empresa utiliza para invertir en exploración y producción, pagar a las empresas contratistas y sus empleados, y financiar el plan de inversión anual, además de hacer las transferencias a la Nación", advirtió el sin-

dicato de la USO. Así las cosas, el sindicato de la petrolera solicitó a la Dian reconsiderar su postura y no poner un IVA "discriminatorio" entre de los combustibles que se importan, gravándolos con el 19%, y los que se producen internamente, gravándolos con un 5%, ya que "ambos tienen el mismo destino, que es el abastecimiento para el consumo nacional".

"También solicitamos a la administración de Ecopetrol y a su junta directiva que adelanten los procesos en defensa de la empresa frente a los cobros de la Dian, evitando que la autohabilitación de esa entidad para interpretar el Estatuto Tributario derive en una fuerte afectación que podría llevar a la compañía a la quiebra por una reforma tributaria individual", cerró la USO.

LA JUNTA LO CONOCIÓ

Al interior de la junta directiva de la petrolera, según fuentes enteradas del tema, consultadas por Portafolio, el asunto fue de conocimiento en la sesión del 25 de abril, sesión en la que se evaluó la necesidad de contactar a un grupo de abogados expertos en el tema, para refutar los argumentos de la Dian.

En este sentido, una de las principales preocupaciones de la junta directiva de la compañía consiste en que no hay una base sólida

en el ente tributario para hacer cobros, que serían de \$9,4 billones, cifra que pondría en serios aprietos la disponibilidad de caja de la compañía para su plan de inversiones del año.

Según las fuentes, se está tratando de organizar una junta directiva extraordinaria para revisar a fondo el tema, al tiempo que el máximo órgano de control de la petrolera le solicitó al presidente de la empresa, Ricardo Roa, que hable primero con el ministro de Hacienda, Germán Ávila, y luego con el presidente Gustavo Petro.

En plata blanca, el año pasado la caja de Ecopetrol, según el balance de la compañía, cerró con un saldo cercano a los \$18,2 billones, cifra a la que hay que restarle los \$8,79 billones de dividendos que fueron aprobados en la asamblea de accionistas, de los cuales el Gobierno ya recibió \$4,5 billones y los socios minoritarios \$1,01 billones, quedando pendiente el tercer pago por \$3,28 billones al Ministerio de Hacienda, en junio.

Con ello, de hacerse efectivo el pago que pide la Dian, por los \$9,4 billones, la caja de Ecopetrol quedaría en ceros porque esa es la suma que le quedaría para pagarle a la Dian, quedando maniatada para ejecutar el plan de inversiones.

De acuerdo con las cuentas presentadas en la asamblea de marzo, hay una reserva ocasional por \$16 billones, que por ahora no se pueden tocar.

Amylkar Acosta, exministro de Minas y Energía, siguió la línea de la USO y afirmó que el cobro que pretende la Dian está basado en "un absurdo concepto" y con eso le "tuerce el pescuezo a la gallina de los huevos de oro".

Los expertos, preocupados por la operación

Sergio Cabrales, profesor, investigador y consultor del sector minero energético colombiano, aseveró que "el cobro se fundamenta en un concepto que modifica el tratamiento del IVA sobre los combustibles importados". Juan Camilo Restrepo, exministro de Hacienda, manifestó que ahora "se entendió bien por qué el presidente Petro dijo que Ecopetrol 'podría quebrarse'".

"El Gobierno parece que está cuadrando caja por cuenta de Ecopetrol, a la que está ahorcando, y cubre sorpresivamente sus decaídas

finanzas, pero mientras tanto las de Ecopetrol quedan en una situación calamitosa", agregó Restrepo. Lisandro Junco, exdirector de la Dian, comentó que Ecopetrol debe defenderse de la Dian y acudir a la vía contenciosa: "Eso dilataría el pago hasta que haya una decisión de última instancia ante la sección 4 del Consejo de Estado (no sería en este gobierno). Sin acto administrativo en firme no hay lugar al pago. Cuando fuimos gobierno dejamos claro que los conceptos de la Dian no son vinculantes a los contribuyentes y Ecopetrol lo es", dijo.

“El Gobierno parece que está cuadrando caja por cuenta de Ecopetrol, a la que ahorca y cubre sus decaídas finanzas”.